

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

PROVINCIA DEL CHACO



CONCEJO MUNICIPAL	
Municipalidad de Fontana	
SALIDA	08:30/15
28 MAR 2017	
29-17	C.M.

ORDENANZA N° 1552/17
Fontana, 23 de Marzo de 2017.-

1054	28 MAR 2017
	P. B.

La A/S N° 34/17 de fecha 15 de Marzo del corriente año s/ Ejecutivo Municipal Solicita autorización para conceder en venta parte del inmueble Municipal identificado catastralmente como Circunscripción II Sección A, Chacra 43, Parcela 247, según plano de mensura N° 20-256-15 a la Asociación Mutual de Empleados Bancarios para la instalación de servicios de enfermería y poli consultorios para la atención primaria de salud, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Ejecutivo Municipal solicita AUTORIZACIÓN para conceder en venta parte del inmueble Municipal, identificado catastralmente como: Circunscripción II Sección A, Chacra 43, Parcela 247, según plano de mensura N° 20-256-15, aprobado por la Dirección de Catastro y Cartografía de la Provincia el 29-10-15. Las medidas de la porción a vender comprende 5 metros de frente por 37,02 metros de fondos lo que hace una superficie total de 185,10 metros cuadrados; a la Asociación Mutual de Empleados Bancarios (AMEB), CUIT N° 30-65898392-6, para la instalación de servicios de enfermería y poli consultorios para la atención primaria de salud en esta localidad.

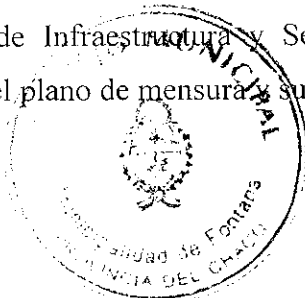
Que el otorgamiento en venta fue formalmente requerido ya que recientemente le fue otorgado la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección A, Chacra 43, Parcela 248 según plano de Mensura y Subdivisión N° 20-256-15, por Ordenanza N° 1433/15 y 1447/16; es por ello que solicitan se le conceda la superficie de terreno antes descripta correspondiente al terreno aledaño adquirido por AMEB y necesario para poder cumplir con el objetivo de prestar servicios de enfermería y poli consultorios.

Que asimismo, se destaca que la venta estaría sujeta al cumplimiento del fin específico de instalación de servicios de enfermería y poli consultorios para la atención primaria de la salud en nuestra localidad, el cual debe cumplirse conforme modalidades y plazos establecidos en la normativa provincial y municipal antes aludida; bajo pena de caducidad de la concesión, los que importa establecer una clausula resolutoria ante el caso de que el comprador no cumpla en tiempo y forma, la venta se retrotrae dejándose sin efecto.

Que la concesión en venta se realizará por el precio y modalidad de pago que determine el Concejo Municipal en un todo conforme lo prevé la Ley Provincial N° 269/78 y Ordenanza Municipal N° 65/79.

Que se adjunta A/S N° 5040 Let. B. Producida por Raúl Adolfo Bagatoli, vicepresidente y Alberto O Pérez, secretario de AMEB, A/S N° E-23-2017-1522/A. Tasación efectuada por el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Junta de Valuaciones de la Provincia del Chaco y Copa del plano de mensura y subdivisión N° 20-256-15.-

Gilda Gabriela Rolon
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Que el tema ha sido debidamente analizado por las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y de Obras y servicios Públicos y su Despacho registrado bajo Actuación Simple N° 50/17, tratado y Aprobado por la Totalidad de los presentes en Sesión Ordinaria N° 04/17, de fecha 23 de Marzo de 2.017, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 04/17.-

POR ELLO:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
Sanciona con Fuerza de ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º) AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal a conceder en venta el inmueble municipal descripto catastralmente como Circunscripción II Sección A, Chacra 43, Parcela 247, según plano de mensura N° 20-256-15, aprobado por la Dirección de Catastro y Cartografía de la Provincia el 29-10-15. Cuyas medidas comprenden los 5 metros de frente por 37,02 metros de fondos lo que hace una superficie total de 185,10 metros cuadrados; a la Asociación Mutual de Empleados Bancarios (AMEB), CUIT N° 30-65898392-6, para la instalación de servicios de enfermería y poli consultorios para la atención primaria de salud en esta localidad.

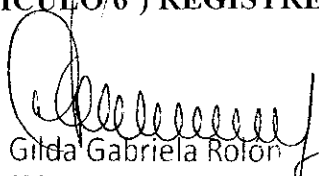
ARTÍCULO 2º) ESTABLECER que el precio de venta del inmueble descripto será de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000,00), estableciéndose la modalidad de pago de contado, al momento de la firma del Boleto de Compra Venta.-

ARTÍCULO 3º) ESTABLECER que la venta estará sujeta al cumplimiento del fin específico de instalación de servicios de enfermería y poli consultorios para la atención primaria de salud en el inmueble; el cual debe cumplimentarse conforme modalidades y plazos establecidos en la normativa provincial y municipal antes aludida; bajo pena de caducidad de la concesión, por lo que en el caso de que el comprador no cumpla en tiempo y forma, la venta se retrotrae dejándose sin efecto la misma.

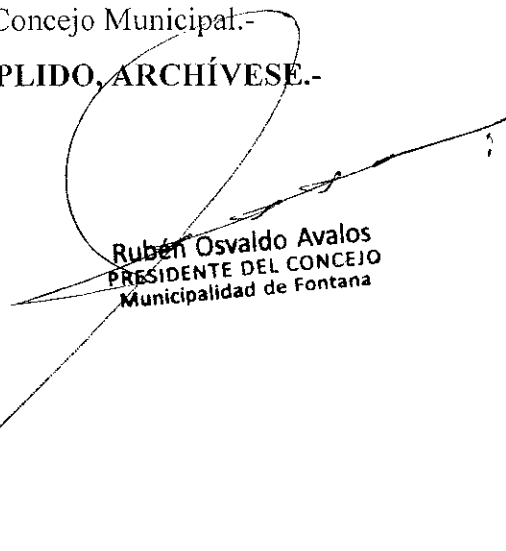
ARTÍCULO 4º) ESTABLECER que toda la documental adjunta a la Actuación simple N° 34/17. en copia pase a formar parte integrante del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 5º) REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.-

ARTÍCULO 6º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

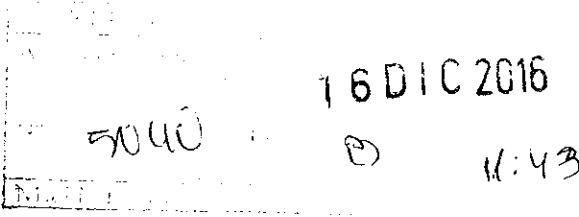
ameb

Asociación Mutual de
Empleados Bancarios



Resistencia, 16 de diciembre de 2016

Al Señor
Intendente de la Ciudad de Fontana
Cro. Antonio Rodas
Su despacho



Ref. : Adquisición de 1(uno) inmueble.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. por el tema apuntado en la referencia, con el objeto de solicitarle tenga a bien considerar la factibilidad de la venta del inmueble lindero al recientemente adquirido por nuestra Institución, inscripto como Circunscripción II, Sección A, Chacra 43, Parcela 248 según plano de mensura y subdivisión N° 20-256-15 aprobado por la Dirección de Catastro y Cartografía Provincial.

Nuestra necesidad para poder cumplir con nuestro objetivo de prestar servicios de enfermería y poli consultorios para la atención primaria de salud; proyecto que se vería realizado anexando al terreno adquirido, el aledaño con una superficie de 5 m. de frente por 37,19 m. de fondo.

A efectos de vuestra mejor ilustración adjuntamos proyecto de ejecución, que nos permitirá ampliar el espacio de servicios, agregado al de farmacia, al que destinaremos el terreno adquirido.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle con atenta y distinguida consideración.

Carlos Pellegrini 336 – Resistencia – Chaco – CP 3500 – Tel. 0362 442-2652 - 444-0284 -
Web Site: www.ameb.com.ar - e-mail: mutualameb@arnetbiz.com.ar -
CUIT: 30- 65898392-6 – IVA EXENTO – Matricula Nacional INAES N° 73

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Operación:

TASACIÓN

Número de Tasación

Sucursal:

Fecha de Entrega:

12 / 1 / 2017

Cliente:

Asociacion Mutual de Empleados Bancarios

Contacto:

Jorge Diaz

Telefono:

(0362)-442-2652

Calle:

AV. ALVEAR

Numero

4380

Piso Depto

-- --

Antigüedad:

0 (e) rem. 0

Localidad:

FONTANA

Estado de conservacion:

Bueno

Departamento:

San Fernando

Provincia:

Chaco

Observaciones:

TERRENO PC 248 + TERRENO DE 5 X 37,02

Superficie Homogeneizada (*):

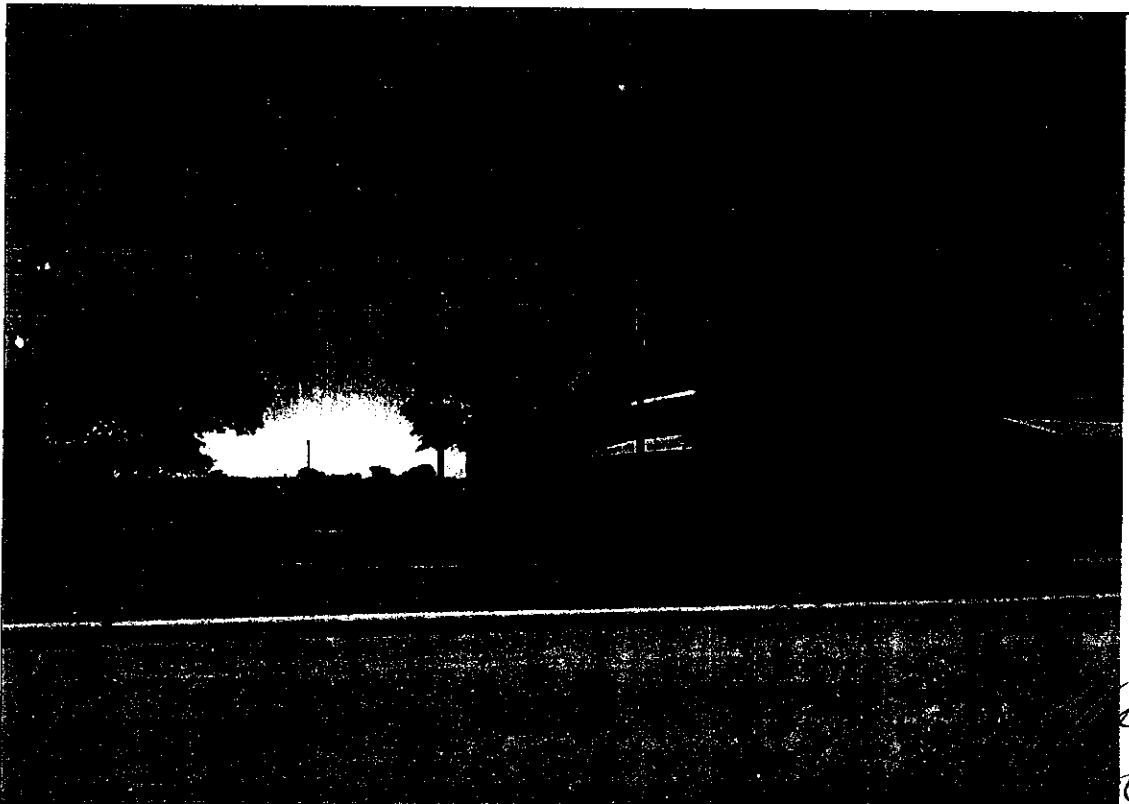
556,15 m2

Valor Comercial en pesos:

\$ 750.802,50

Valor por m2 en pesos:

1.350,00 \$/m2



**GUSTAVO ADRIAN FLORIDDIA
ARQUITECTO
M.P. 1211**

(*) Nota: cuando se trata de terrenos, fracciones o campos, la superficie homogeneizada se corresponde con la superficie de tierra

**Gilda Gabriela Roldán
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana**



**Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana**



INFORME DE TASACIÓN

PARTICULAR

Operación:

TASACIÓN

Número de Tasación

Sucursal:

Fecha de Entrega:

12 / 1 / 2017

Cliente:

Asociacion Mutual de Empleados Bancarios

Contacto:

Jorge Diaz

Telefono:

(0362)-442-2652

Calle:

AV. ALVEAR

Numero

4380

Piso Depto

-- --

Antigüedad:

0 (e) rem. 0

Localidad:

FONTANA

Estado de conservacion:

Bueno

Departamento:

San Fernando

Provincia:

Chaco

Observaciones:

TERRENO PC 248 + TERRENO DE 5 X 37,02

Superficie Homogeneizada (*):

556,15 m2

Valor Comercial en pesos:

\$ 611.765,00

Valor por m2 en pesos:

1.100,00 \$/m2



(*) Nota: cuando se trata de terrenos, fracciones o campos, la superficie homogeneizada se corresponde con la superficie de tierra.

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



GUSTAVO ADRIAN FLORIDDIA
ARQUITECTO
M. P. 1211
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



INFORME DE TASACIÓN

PARTICULAR

II. INFORMACIÓN SOBRE LA TASACIÓN

CLIENTE **AMEB** CONTACTO **Jorge Diaz** TELÉFONO **(0362)-442-2652**

TASADOR **Arq. Gustavo A. Floriddia** TELEFONO **362 4422122**

ENTIDAD FINANCIERA SOLICITANTE **Particular** CONTACTO **Jorge Diaz** TELEFONO **(0362)-442-2652**

CALLE **AV. ALVEAR** NUMERO **4380** PISO **-** DEPARTAMENTO **San Fernando** LOCALIDAD **FONTANA**

CODIGO POSTAL **3514** PROVINCIA **Chaco** UNIDAD FUNCIONAL N° **-** U COMPLEM N° **-**

NUMERO DE IDENTIFICACION DE LA PROPIEDAD **-** TIPO DE PROPIEDAD **Terreno** FECHA DE INSPECCION **12 / 1 / 2017**

CIRCUNSCRIPCION **II** SECCION **A** CHACRA **43** MANZANA **0** PARCELA **248**

HORA FINALIZACIÓN TASACIÓN **09:00:00** BARRIO / NOMBRE DEL EDIFICIO **FONTANA**

III. DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD

TIPO DE CONSTRUCCIÓN **-** ESPACIO HABITABLE (m2) **-** AÑO DE CONSTRUCCION **0 Remodelación 0**

CALIDAD DE UBICACION **La calidad de ubicación es buena** VALOR COMERCIAL **El valor comercial es bueno**

PROMEDIO DE IMP. INMOBILIARIOS MENSUALES **-** TIPO DE TECHO **-** ORIENTACION **Sudoeste** LUMINOSIDAD **Buena**

CALIDAD DE CONSTRUCCION **N/A** CALIDAD DE MANTENIMIENTO **Mantenimiento bueno**

DETALLES DE TERMINACION **N/A** ESTACIONAMIENTO **No posee**

POSEE ESPACIOS COMERCIALES (EN CASO AFIRMATIVO AGREGUE DESCRIPCION) **No**

AMBIENTES (INDICAR CANTIDAD)		SERVICIOS		COMODIDADES			
LIVING	0	BAÑO SERVICIO	0	CALEFACCION	N/A	DOBLE CIRCULACIÓN	No
COMEDOR	0	DORMITORIOS	0	AIRE ACONDICIONADO	N/A	SAUNA	No
LIVING-COMEDOR	0	SUITE	0	AGUA CALIENTE	N/A	PISCINA	No
COCINA	0	SUITE Y VESTIDOR	0	OTROS		BAULERA / DEPOSITO	No
OFICINA	0	DORMIT. Y VESTIDOR	0			GRUPO ELECTROGENO	No
ESTAR INTIMO	0	OTRO	0			OTROS	
PLAY ROOM	0	TOTAL CUARTOS	0	Los datos de este informe fueron extraídos de:		COCHERA UF N°	0
LAVADERO	0	TERRAZA	0	PLANCHETA CATASTRAL		BAULERA UF N°	0
BAÑO	0	BALCON	0				
TOILETTE	0	PATIO	1	Expectancia de vida:	100		
DORMITORIO DE SERV.	0	PALIER PRIVADO	0	Condicion de habitabilidad:	NO		

CARACTERÍSTICAS ADICIONALES: **DOS FRENTES, SOBRE AV. ALVEAR Y POSTERIOR SOBRE CALLE PASAJE MENDOZA.**

CARACTERÍSTICAS ADVERSAS / DEFICIENCIAS: **NO POSEE CERCO PERIMETRAL**

OBSERVACIONES SOBRE SU ESTADO DE CONSERVACION: **El estado de conservacion es bueno, sin cerco perimetral.-**

BREVE DESCRIPCION DE MEJÓRAS PREVISTAS (SI LAS HUBIERE): **No se informo**

[Signature]
Gilda Gabriela Rolón
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana



[Signature]
GUSTAVO ADRIAN FLORIDDIA
 ARQUITECTO
 M. P. 1211

[Signature]
Rubén Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana

INFORME DE TASACIÓN

NUMERO DE IDENTIFICACION CREDITO:

PARTICULAR

BREVE DESCRIPCIÓN DEL BIEN		ESTADO DE LAS ÁREAS COMUNES	
CANTIDAD DE UNIDADES	MANTENIMIENTO DEL ÁREA COMUN	N/A	
PROMEDIO MENSUAL DE EXPENSAS	PORCENTUAL DE EXPENSAS	GASTOS COMUNES PENDIENTES DE REALIZACIÓN	
GASTOS IMPORTANTES PRESUPUESTADOS		TIPO DE ESTACIONAMIENTO	
		N/A	
CANTIDAD DE PISOS	ASCENSOR	CANTIDAD DE ASCENSORES	VIGILANCIA
	N/A	N/A	N/A
BREVE DESCRIPCIÓN DE COMODIDADES COMUNES:			

TIPO / DESIGNACIÓN DE ZONIFICACIÓN		AUTORIDAD DE CONTRALOR	
RESIDENCIAL/COMERCIAL		Municipalidad de Fontana	
TOPOGRAFÍA	FORMA y DIMENSIONES PERIMETRALES	VISTA	
Nivelada / A nivel de Calle	Rectangular	10 x 37 + 5 x 37,02	No tiene Vista
DESAGUE	RIESGO DE INUNDACIÓN	TERRENO (METROS CUADRADOS)	
Adecuado	Mínimo	556,15	m2 Libres
CALIDAD / ESTADO DE CALLES DE ACCESO:			m2 Construidos
AVENIDA PAVIMENTADA		556,15	m2 Terreno

SERVICIOS			
ELECTRICIDAD	GAS	TELÉFONO	
Publico	Privado	Privado	
AGUA	CLOACA	DESAGÜE PLUVIAL	
Publico	Público	Publico	
OBSERVACIONES SOBRE EL LOTE			
Lote entre medianeras			

BREVE DESCRIPCIÓN DEL BARRIO			
TIPO	CONSTRUIDO	INDICE DE CRECIMIENTO	SERV. VIGILANCIA BARRIO
Urbano	Entre el 75% y el 25%	Creciente	No
VALORES DE LA PROPIEDAD	DEMANDA / OFERTA	TIEMPO DE COMERCIALIZACIÓN EN MESES	
Creciente	Relación Oferta/Demanda Equilibrada	Más de 6 meses	
VALORES DE VIVIENDAS DE ÁREAS VECINAS	ANTIGÜEDAD DE VIVIENDAS EN ÁREAS VECINAS		
DESDE \$	HASTA \$	DESDE	HASTA
1.000.000,00	3.000.000,00	0	80
DESDE \$/M2	HASTA \$/M2		
4.000,00	9.000,00		
USO DEL TERRENO %	CAMBIOS PRINCIPALES EN EL USO DEL TERRENO	FAC. DE ESTACIONAMIENTO TÍPICO	
60% RESIDENCIAL 20% COMERCIAL	Improbable	En la vía pública	
0% INDUSTRIAL 20% OTRO			
CARACTERÍSTICAS DEL BARRIO			
BARRIO COMPUESTO POR RESIDENCIAS UNIFAMILIARES, EQUIPAMIENTO EDUCATIVO COMPUESTO POR CENTRO INTELECTUAL BILINGÜE, ESCUELA DE NIVEL SECUNDARIO, JARDÍN DE INFANTES Y CASA DE LA HISTORIA Y CULTURA,			

FACTORES QUE INFLUYEN EN LA COMERCIALIZACION DE LAS PROPIEDADES EN EL BARRIO (PROXIMIDAD A LUGARES DE TRABAJO Y ENTRETENIMIENTOS, ESTABILIDAD DEL EMPLEO, ATRACTIVO DEL MERCADO, ETC)

UBICADO SOBRE LA AV. ALVEAR, UNA DE LAS ARTERIAS DE ACCESO PRINCIPAL A LA CIUDAD, A 1000M DE LA MUNICIPALIDAD, A 1400M ESTACIÓN CACUI

OBSERVACIONES SOBRE LAS CONDICIONES DEL MERCADO (TENDENCIAS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE, EMPLEO / PRINCIPALES EMPLEADORES, OTROS FACTORES QUE INFLUYEN EN EL VALOR DE LOS BIENES INMUEBLES).

MERCADO EN CRECIMIENTO

Gabriela Rolón
Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
GUSTAVO ADRIAN FLORIDIA
ARQUITECTO
M. P. 1211
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



COMPARABLE 1

PRECIO \$ 300.000,00	VENTA O COTIZACIÓN Cotización	TIPO DE PROPIEDAD TERRENO	FECHA DE VENTA O COTIZACIÓN 12/16
CALLE Psje Alvear	NUMERO 4500	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD Resistencia
CODIGO POSTAL 3500	PROVINCIA Chaco	UNIDAD FUNCIONAL N°; N COMP N°	
TIPO DE CONSTRUCCIÓN	AREA DE VIVIENDA 0,00 m2	PRECIO POR METRO CUADRADO 1.401,87 \$/m2	AÑO DE CONSTRUCCIÓN
			SUP. DEL TERRENO 214,00 m2

COMPARACION DE LAS CARACTERISTICAS

ANTIGÜEDAD	ESTADO DE MANTENIMIENTO Equivalente	COMERCIALIZACIÓN Inferior	ESTACIONAMIENTO
ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN	CALIDAD DE UBICACIÓN Inferior	COMODIDADES Inferior	CANTIDAD DE HABITACIONES

OBSERVACIONES SOBRE SIMILITUDES O DIFERENCIAS CON LA PROPIEDAD TASADA:

Terreno de 11,50 x 18,55 Frente a Anses. Valor unitario alto para la zona.-



INMOBILIARIA QUE LO COMERCIALIZA TE. Y NOMBRE:

Comercializa Inmobiliaria: **SION INMOB. 0362-154826003**

VALOR DE LA PROPIEDAD TASADA EN RELACION CON EL COMPARABLE 3:

Desde \$	475871,63	Hasta \$	525963,38	Lote
----------	------------------	----------	------------------	------

VALOR COMERCIAL ESTIMADO (EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA) \$

\$ 750.802,50 VALOR TOTAL **\$ 1.350,00**

VALOR UNA VEZ FINALIZADO (DE HABER MEJORAS PROYECTADAS)

TOTAL

FECHA DE TASACION

12 / 1 / 2017

COMPONENTES	TOTAL M2	PRECIO m2 (\$)	TOTAL \$
TERRENO PC 248	371,05	1.350,00	500.917,50
TERRENO 5 X 37,02	185,10	1.350,00	249.885,00
SUPERFICIE SEMICUBIERTA			0,00
SUPERFICIE DESCUBIERTA	0,00		0,00
ESTACIONAMIENTO			0,00
OFICINA	0,00		0,00
BAULERA / DEPOSITO			0,00
OTROS			0,00
TOTAL HOMOGENEIZADO	556,15		750.802,50

EXPRESAR OPINIÓN DEL VALOR EN RELACION CON COMPARABLES:

EL VALOR DE MERCADO ES DE PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS (\$750.800,00)

OBSERVACIONES: SE SUMA A LA SUPERFICIE DE LA PC 248 UNA CESIÓN DE UNA FRANJA DE LA PC 247 DE 5,00 M DE FRENTE POR 37,02 M DE FONDO .

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD TASADA

AV. ALVEAR 4380 --San Fernando-FONTANA-Chaco

PROPIEDAD INSPECCIONADA

Si

NOMBRE TASADOR

Arq. Gustavo A. Floriddia -

FIRMA / FECHA

[Handwritten Signature]

12 / 1 / 2017

SELLO

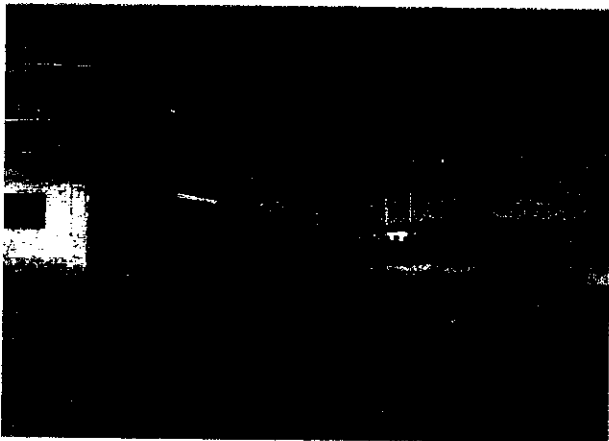
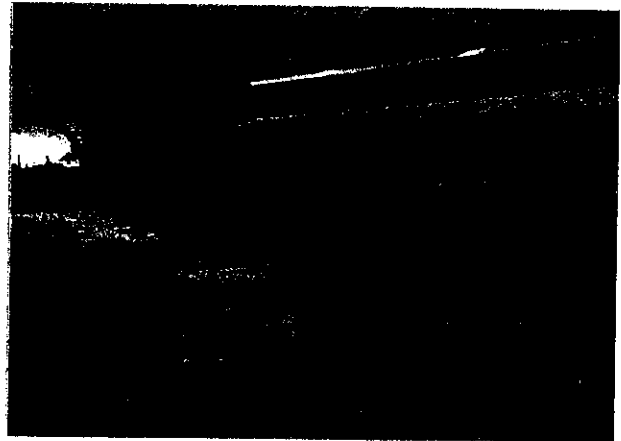
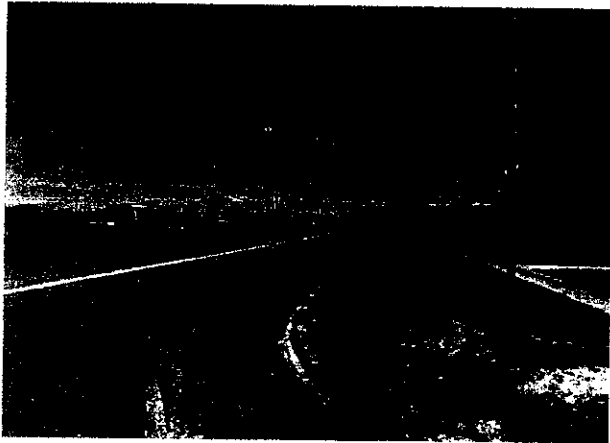
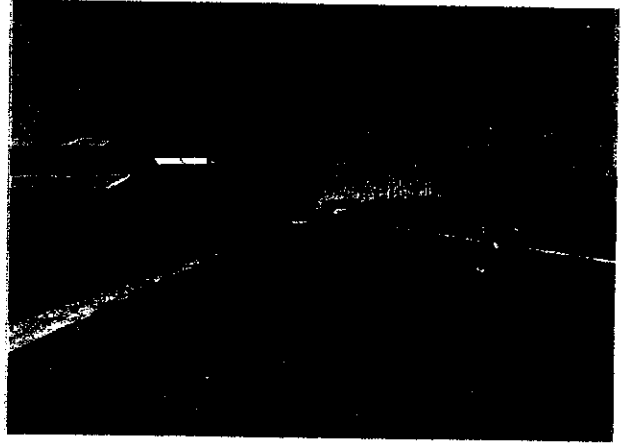
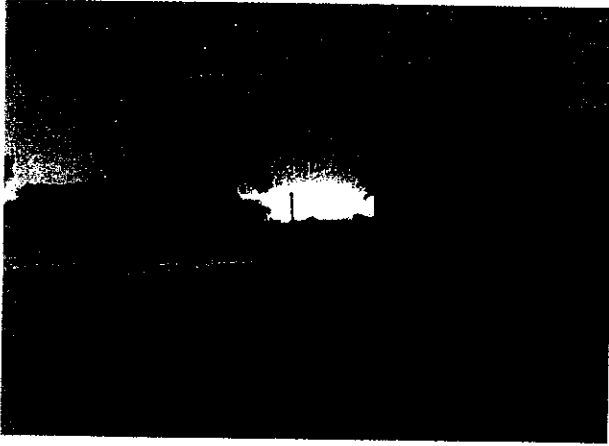
GUSTAVO ADRIAN FLORIDDIA
ARQUITECTO
M.P. 1211

[Handwritten Signature]
Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



[Handwritten Signature]
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

FOTOS DEL BIEN



[Handwritten Signature]
GUSTAVO ADRIAN FLORIDDIA
ARQUITECTO
M. P. 1211

[Handwritten Signature]
Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



[Handwritten Signature]
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

COMPROBANTE DE RECEPCION

ACTUACIONES SIMPLES

E23-2017-1522-A

FECHA Y HORA: 10/02/17 08:08

INTERESADO U OFICINA: MUNICIPALIDAD DE FONTANA

ORGANISMO: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

OFICINA: SECRETARIA GENERAL-DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

OPERADOR: 000019158

AGUIRRE, Carolina Itati

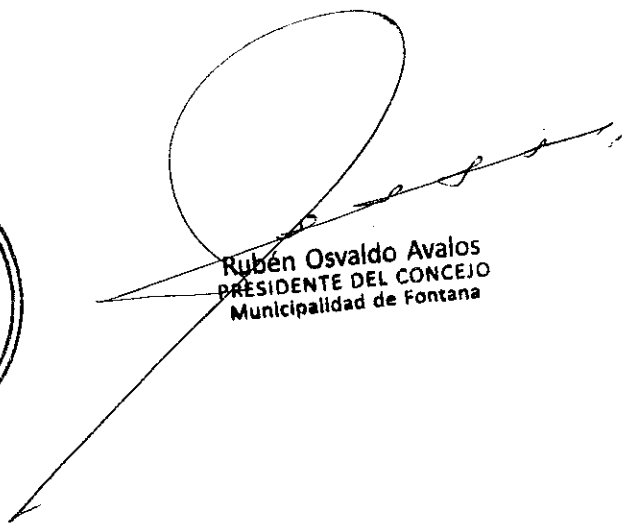
FECHA DE TRAMITE: 10/02/17



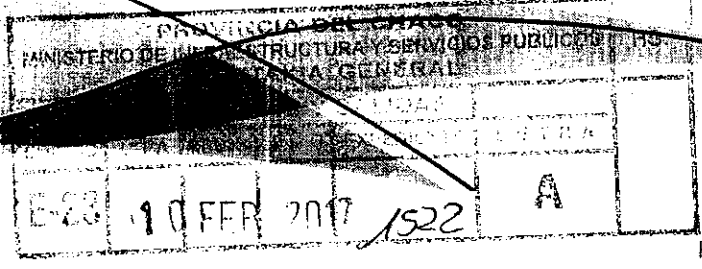
FIRMA Y ACLARACION



Silda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

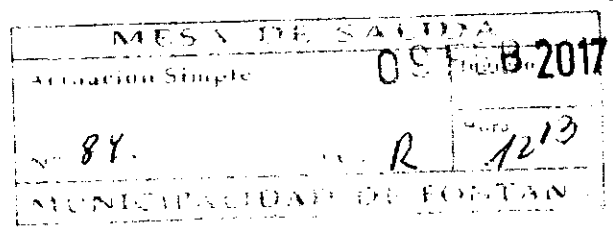



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Fontana, 08 de febrero 2017

Al Ministerio de Infraestructura y
Servicios Públicos.
Subsecretaría de Planificación y Proyectos
Mag. Arq. Lorena Cesira Sanchez
S _____ / _____ D



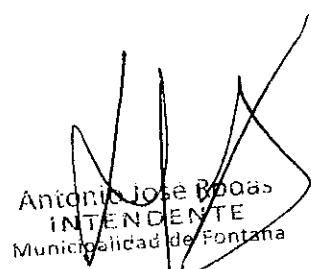
Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la tasación parcial del inmueble identificado catastralmente según Plano de Mensura y Subdivisión N°20-256-15 como: Circunscripción II Sección "A" Departamento San Fernando, chacra 43 parcela 247, ubicado en la localidad de Fontana provincia del Chaco. Las medidas del inmueble comprende 5 metros frente por 37,02 metros de fondo lo que hace una superficie total de 185,10 M2, la tasación requerida es parcial atento que oportunamente ya se les vendió la Pc 248 a la misma institución interesada en la compra del terreno aledaño con las medidas y superficie total antes descripta.-

Se adjunta copia del plano de mensura y subdivisión.

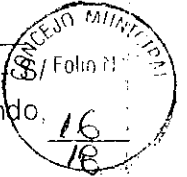
Sin otro particular, la saludo atentamente.-


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Antonio José Boñas
INTENDENTE
Municipalidad de Fontana


Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



REF: Actuación Simple Nº E23-2017-1522-A- MUNICIPALIDAD DE FONTANA.
Tasación del Inmueble Circuncisión II – Sección A Departamento San Fernando,
Chacra 43 Parcela 247 – Localidad de Fontana.

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

RESISTENCIA,

A LA JUNTA DE VALUACIONES:

URGENTE

Tomado conocimiento, elevo a usted la presente Actuación Simple, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente.-

[Signature]
Mgter Arq. Lorena C. Sira Sanchez
Subsecretaría de Planificación y Proyectos
Minist. de Inf. y Serv. Púb.

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS JUNTA DE VALUACIONES		
INGRESO	DI. 21/02/17	HS. 11:35

CHACO
Gobierno del Pueblo

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos
Gobierno del Pueblo

[Signature]
Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



[Signature]
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



//sistencia, 16 de Febrero de 2017

Cde. Act. Simple N° E23-2017-1522/A -MUNICIPALIDAD DE FONTANA -S/Valuación de Inmueble.-



SEÑORA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VALUACIONES
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION Y PROYECTOS
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PUBLICOS
MGTER. ARQ. LORENA CESIRA SANCHEZ
SU DESPACHO

Para conocimiento y posterior derivación al Sr. Antonio José Rodas Intendente de la Municipalidad de Fontana, me dirijo a Ud. a efectos de elevar la valuación solicitada, del inmueble cuya identificación es:

- Departamento: San Fernando
- Ciudad: Fontana
- Nomenclatura Catastral: Circ. II - Secc. A - Ch. 43 -Pc 247
- Inscripción: F. R. Matrícula N° 37.107
- Propietario: Municipalidad de Fontana
- Superficie: 185,10 m2 (fracción de 5 m x 37,02m)
- VALUACIÓN: \$ 300.000.- (Pesos Trescientos mil)

Teniendo en cuenta los factores intrínsecos y extrínsecos de la parcela 247, los valores del mercado inmobiliario ofrecidos en la ciudad de Fontana y las Normas del Tribunal de Tasaciones de la Nación, esta Junta de Valuaciones determina el monto indemnizatorio de \$ 300.000.- (Pesos Trescientos mil).

Atentamente.-

JUNTA DE VALUACIONES



[Handwritten Signature]
Teodoro Fernandez Pello
INGENIERO AGRIMENSOR
JUNTA DE VALUACIONES
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

[Handwritten Signature]
Erasmo Brander Aldeate
AGRIMENSOR
JUNTA DE VALUACIONES
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

[Handwritten Signature]
Gilda Gabriela Rotor
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



[Handwritten Signature]
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



PROVINCIA DEL CHACO
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"



REF: Actuación Simple N° E23-2017-1522-A- MUNICIPALIDAD DE FONTANA - S
Tasación del Inmueble Circuncisión II - Sección A Departamento San Fernando,
Chacra 43 Parcela 247 - Localidad de Fontana.

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

RESISTENCIA,

Señor Intendente
Municipalidad de Fontana
Ródas, José Antonio:

MESA DE ENTRADAS		
Actuación Simple	01 MAR 2017	HORA 09:10
Nº 626	Let. S	10
MUNICIPALIDAD DE FONTANA		

Habiendo Tomado conocimiento, remito a usted la presente actuación simple, para el trámite que estime corresponder.
Atentamente.-

Mgter Arq. Lucrecia Cubira Sanchez
Subsecretaria de Planificación y Proyectos
Ministerio de Inf. y Serv. Púb.

HORA 8:18

CHACO
Gobierno del Pueblo

Ministerio de
Infraestructura y Servicios Públicos
Gobierno del Pueblo de Chaco

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana